



Personas con discapacidad trabajarán en la recogida de ropa usada en Arroyo

El Ayuntamiento instala los contenedores y pone en marcha el servicio, en colaboración con el centro San Juan de Dios

:: J. DE LA FUENTE

ARROYO. El Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, a través de la concejalía de Sanidad y Política Social, ha instalado cinco contenedores de recogida de ropa repartidos entre los distintos núcleos de población del municipio: Arroyo, La Vega, La Flecha, Las Lomas Sotoverde y Monasterio del Prado con el principal objetivo de que se encuentren disponibles para el máximo número posible de personas que habitan los núcleos.

De esta manera, tanto en La Flecha como en La Vega, además de Las Lomas Sotoverde los contenedores se han instalado junto a los colegios Raimundo de Blas y Margarita Salas y Kántica respectivamente, para facilitar a las familias la recogida de ropa y calzado que ya no utilicen. En Monasterio se ha colocado en la plaza del V Centenario del Descubrimiento y en Arroyo de la Encomienda se ha instalado en la calle Regato.

«Hemos pretendido colocar los contenedores en sitios amplios que no molesten ni a viandantes ni a conductores y que cumplan con las normas mencionadas en el Decreto de Supresión de Barreras Arquitectónicas de la Junta de Castilla y León, pero que sean zonas transitadas por los vecinos para facilitar la recogida y poder distri-



Uno de los contenedores instalados en el municipio. :: J. DE LA FUENTE

buirlas por el máximo número de núcleos del municipio», explica la concejala de Sanidad y Política Social, Mar Redondo.

Convenio firmado

Los contenedores han sido instalados dos meses después de que se

firmara el convenio de cooperación entre el Centro Especial de Empleo San Juan de Dios y el Ayuntamiento del municipio –el pasado mes de julio– que se inspira en la intención clara de ambas partes implicadas de potenciar un proyecto sostenible de gran con-

tenido social y medioambiental cuyo objetivo principal es la generación de empleo para personas con discapacidad.

El centro San Juan de Dios impulsará la recogida de calzado y ropa en Arroyo con el objetivo de generar empleo para un colectivo particularmente desfavorecido y en riesgo de exclusión social como son las personas con discapacidad, trabajando por ello, a favor de la igualdad de oportunidades.

Con la firma de este convenio el Centro Especial de Empleo San Juan de Dios ha instalado cinco contenedores en el municipio. Se trata de contenedores urbanos que son aptos para la recogida de prendas que ya no se utilizan. Además, se encargará de la limpieza, conservación y mantenimiento de los contenedores.

El Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda por su parte contribuye a fomentar la recogida selectiva de residuos urbanos y también de su reciclaje. Se estima que se desechan entre seis y ocho kilogramos de ropa, textil y calzado por persona cada año.

Gracias a esta fórmula el Ayuntamiento puede gestionar este residuo de forma diferenciada al resto de los residuos urbanos que existen, a través de la recogida selectiva y el posterior tratamiento para su reutilización y reciclado.

Asimismo, se contribuye a lograr los objetivos previstos en el Plan Nacional de Residuos, en el que se establece que el ratio de generación de residuo urbano per cápita disminuya un 10% a partir del año 2008 y un 20% a partir del 2015.